

Cuenta Pública 2023

Informe sobre la Situación Económica de las Finanzas Públicas Informe Ejecutivo (Ingresos)

Artículo 10 PEEH

Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado



El Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado, fue creado por Decreto No. 333 con fecha 21 diciembre del 2022, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con una personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo parte de la Secretaría de Hacienda el cual aprobó un presupuesto para gastos de operación mediante oficio número SH/2487/2023, siendo un recurso extraordinario por un monto de \$ 201,338.00 (doscientos un mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 MN), de junio a diciembre del 2023 siendo ministrado el 100% por la Secretaría de Hacienda.

Carlos Arturo Sánchez Lugo
Director General

L.C. Mateo Juan Ramírez Hernández
Director de Administración y Finanzas